

# **CIA. DE TRANSPORTES 3 DE DICIEMBRE S.A.**

**RUC: 1191752534001**

**TRAMITE N°178385**

## **INFORME COMISARIO**

### **SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIA DE TRANSPORTES 3 DE DICIEMBRE S.A.**

De conformidad con lo que estipula la Ley de Compañías y a las facultades que se designan a través del Art. 279 de la misma, referente a las Obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transportes 3 de Diciembre S.A. presento a Ud mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la Información presentada a Ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el período contable comprendido desde el 01 de Enero del 2015 hasta el 31 de Diciembre del 2015, dejando en constancia lo siguiente:

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de tales Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de Junta General de Accionistas. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de la norma internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información

Financiera, evaluación del control interno de la compañía otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito he obtenido del administrador de las operaciones registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Aclaratorias, así como los libros sociales de la Compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar que en mi opinión los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de Transporte 3 de Diciembre S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

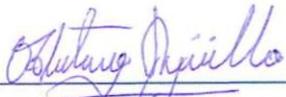
Adicionalmente he podido verificar que el Gerente General ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de accionistas y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Además puedo manifestar que con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Puedo informar que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuenta con la

autorización requerida por la Ley para presentar ese tipo de servicios y que se contrató una contadora por el periodo de prueba de tres meses.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, por lo que pongo a disposición de Usted este informe.



---

**ABERTANO RIVILLA NOLE**  
**COMISARIO CIA TRANSPORTES 3 DE DICIEMBRE S.A.**  
**1704861820**